



## **DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801-011-2015 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE CATRES.**

En la Ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las diecisiete horas del día seis del mes de julio del año dos mil quince, la Comisión para la Licitación Simplificada número **LS-103C80801/011/2015** relativa a la adquisición de **CATRES**, integrada por los **CC. C.P. MIGUEL ÁNGEL ORTIZ ROMERO**, Director Administrativo; **LIC. JULIÁN ALBERTO RUBÍN SANDOVAL**, Director de Atención a Población Vulnerable y Área Solicitante; **LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**, Subdirector de Recursos Materiales; **LIC. MOISÉS BARRIOS JÁCOME**, Representante de la Dirección Jurídica y Consultiva; **L.C.C. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones; todos ellos servidores públicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación; reunidos con objeto de analizar las proposiciones de las empresas participantes en la presente licitación y dictaminar las mejores opciones para la emisión del fallo, por lo que.-----

### **VISTOS**

Para dictamen, las propuestas técnicas y económicas presentadas por los participantes, de conformidad con lo dispuesto en las cláusulas décima, décima primera y décima tercera de las bases de la Licitación Simplificada número **LS-103C80801/011/2015** relativa a la adquisición de **CATRES**.-----

### **RESULTANDO**

**PRIMERO.-** Que el objeto de la presente licitación simplificada se refiere a la adquisición de **CATRES**.-----

**SEGUNDO.-** Que para la contratación referida, se aprobó adjudicar mediante la modalidad de licitación simplificada de conformidad con lo señalado en el artículo 27 fracción III y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

**TERCERO.-** Se enviaron invitaciones con fecha veintinueve de junio del año dos mil quince a las empresas: **SOLUCIONES INTEGRALES HOREB, S. A. DE C. V., COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA BRAGEER, S. A. DE C. V., COMERCIALIZADORA FLORES DEL BAJIO, S. A. DE C. V., C. JOSE ADAN AGUAYO NAVA y GRUPO EMPRESARIAL LAB, S. A. DE C. V.**; para que asistieran a la presente Licitación Simplificada.-----

**CUARTO.-** Asimismo, se turnó oportunamente invitación al **COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE XALAPA, A.C.**, y **COPARMEX DELEGACIÓN XALAPA** para proponer a sus agremiados.-----

**QUINTO.-** Que de acuerdo a los oficios de invitación y bases correspondientes, el día tres de julio del año dos mil quince, se celebró el Acto de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, siendo presidido por los **CC. C.P. MIGUEL ÁNGEL ORTIZ ROMERO**, Director Administrativo; **LIC. JULIÁN ALBERTO RUBÍN SANDOVAL**, Director de Atención a Población Vulnerable y Área Solicitante; **LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**, Subdirector de Recursos



## DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801-011-2015 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE CATRES.

Materiales; **LIC. MOISÉS BARRIOS JÁCOME**, Representante de la Dirección Jurídica y Consultiva; **L.C.C. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones; todos ellos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación; **L.A.P. REYNALDO HERNANDEZ LOPEZ**, Representante del Órgano Interno de Control del DIF Estatal; **LIC. JUAN FRANCISCO SPINOSO LARA**, Titular del Órgano Interno de Control del DIF Estatal; no asisten representantes de la **INICIATIVA PRIVADA**, no asiste el Representante de la **SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ**. De las empresas invitadas por el Sistema, se recibieron las propuestas de las empresas participantes: **GRUPO EMPRESARIAL LAB, S. A. DE C. V., C. JOSE ADAN AGUAYO NAVA, SOLUCIONES INTEGRALES HOREB, S. A. DE C. V., COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA BRAGEER, S. A. DE C. V., y COMERCIALIZADORA FLORES DEL BAJIO, S. A. DE C. V.**-----

### CONSIDERANDOS

**PRIMERO.-** Que la Entidad convocante esta legalmente facultada para celebrar concursos para la contratación de bienes o servicios a través de pedidos y contratos.-----

**SEGUNDO.-** Que el objeto del presente concurso lo constituye la adquisición de **CATRES**, de conformidad con la descripción, especificaciones técnicas, cantidades establecidas en el anexo técnico de las bases de la presente licitación.-----

**TERCERO.-** Que en el acto de apertura de propuestas técnicas y económicas se verificó que los sobres de las propuestas presentadas por las empresas **GRUPO EMPRESARIAL LAB, S. A. DE C. V., C. JOSE ADAN AGUAYO NAVA, SOLUCIONES INTEGRALES HOREB, S. A. DE C. V., COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA BRAGEER, S. A. DE C. V., y COMERCIALIZADORA FLORES DEL BAJIO, S. A. DE C. V.**, no hubieran sido abiertos ni violados previamente.-----

**CUARTO.-** Posteriormente se procedió a la apertura de las propuestas técnicas de las empresas: **GRUPO EMPRESARIAL LAB, S. A. DE C. V., C. JOSE ADAN AGUAYO NAVA, SOLUCIONES INTEGRALES HOREB, S. A. DE C. V., COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA BRAGEER, S. A. DE C. V., y COMERCIALIZADORA FLORES DEL BAJIO, S. A. DE C. V.**, dándose lectura a las especificaciones y características de los bienes ofertados, haciéndose constar que todas cumplen con los documentos solicitados en la base quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada número **LS-103C80801/011/2015**, todas las propuestas fueron debidamente firmadas por la comisión de la presente licitación para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

**QUINTO.-** Posteriormente se procedió a la apertura de los sobres cerrados que contenían las propuestas económicas de las empresas: **GRUPO EMPRESARIAL LAB, S. A. DE C. V., C. JOSE ADAN AGUAYO NAVA, SOLUCIONES INTEGRALES HOREB, S. A. DE C. V., COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA BRAGEER, S. A. DE C. V., y COMERCIALIZADORA FLORES DEL BAJIO, S. A. DE C. V.**, verificándose lo siguiente:-----



## DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801-011-2015 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE CATRES.

**SEXTO.-** La empresa participante **GRUPO EMPRESARIAL LAB, S.A. DE C.V.**, cumple con lo solicitado en la base quinta fracción V y demás condiciones económicas requeridas por la convocante, información que se detalla en el cuadro de adjudicación que pasa a formar parte de este documento cotizando la partida única en licitación, haciendo un subtotal de \$410,000.00 (cuatrocientos diez mil pesos 00/100 m.n.), un Impuesto al Valor Agregado de \$65,600.00 (sesenta y cinco mil seiscientos pesos 00/100 m.n.), lo que hace un monto total de **\$475,600.00** (cuatrocientos setenta y cinco mil seiscientos pesos 00/100 m.n.), todos los documentos que integran la propuesta económica de dicha empresa fueron debidamente firmados por la comisión de la presente licitación para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

**SÉPTIMO.-** El participante **C. JOSE ADAN AGUAYO NAVA**, cumple con lo solicitado en la base quinta fracción V y demás condiciones económicas requeridas por la convocante, información que se detalla en el cuadro de adjudicación que pasa a formar parte de este documento cotizando la partida única en licitación, haciendo un subtotal de \$407,500.00 (cuatrocientos siete mil quinientos pesos 00/100 m.n.), un Impuesto al Valor Agregado de \$65,200.00 (sesenta y cinco mil doscientos pesos 00/100 m.n.), lo que hace un monto total de **\$472,700.00** (cuatrocientos setenta y dos mil setecientos pesos 00/100 m.n.), todos los documentos que integran la propuesta económica de dicha empresa fueron debidamente firmados por la comisión de la presente licitación para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

**OCTAVO.-** La empresa participante **SOLUCIONES INTEGRALES HOREB, S. A. DE C. V.**, cumple con lo solicitado en la base quinta fracción V y demás condiciones económicas requeridas por la convocante, información que se detalla en el cuadro de adjudicación que pasa a formar parte de este documento cotizando la partida única en licitación, haciendo un subtotal de \$387,500.00 (trescientos ochenta y siete mil quinientos pesos 00/100 m.n.), un Impuesto al Valor Agregado de \$62,000.00 (sesenta y dos mil pesos 00/100 m.n.), lo que hace un monto total de **\$449,500.00** (cuatrocientos cuarenta y nueve mil quinientos pesos 00/100 m.n.), todos los documentos que integran la propuesta económica de dicha empresa fueron debidamente firmados por la comisión de la presente licitación para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

**NOVENO.-** La empresa participante **COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA BRAGEER, S. A. DE C. V.**, cumple con lo solicitado en la base quinta fracción V y demás condiciones económicas requeridas por la convocante, información que se detalla en el cuadro de adjudicación que pasa a formar parte de este documento cotizando la partida única en licitación, haciendo un subtotal de \$393,075.00 (trescientos noventa y tres mil setenta y cinco pesos 00/100 m.n.), un Impuesto al Valor Agregado de \$62,892.00 (sesenta y dos mil ochocientos noventa y dos pesos 00/100 m.n.), lo que hace un monto total de **\$455,967.00** (cuatrocientos cincuenta y cinco mil novecientos sesenta y siete pesos 00/100 m.n.), todos los documentos que integran la propuesta económica de dicha empresa fueron debidamente firmados por la comisión de la presente licitación para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

**DÉCIMO.-** La empresa participante **COMERCIALIZADORA FLORES DEL BAJIO, S. A. DE C. V.**, cumple con lo solicitado en la base quinta fracción V y demás condiciones económicas requeridas



## DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801-011-2015 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE CATRES.

por la convocante, información que se detalla en el cuadro de adjudicación que pasa a formar parte de este documento cotizando la partida única en licitación, haciendo un subtotal de \$389,995.00 (trescientos ochenta y nueve mil novecientos noventa y cinco pesos 00/100 m.n.), un Impuesto al Valor Agregado de \$62,399.20 (sesenta y dos mil trescientos noventa y nueve pesos 20/100 m.n.), lo que hace un monto total de **\$452,394.20** (cuatrocientos cincuenta y dos mil trescientos noventa y cuatro pesos 20/100 m.n.), todos los documentos que integran la propuesta económica de dicha empresa fueron debidamente firmados por la comisión de la presente licitación para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

**DÉCIMO PRIMERO.-** Con el objeto de verificar que la adquisición de **CATRES**, se realice en sujeción con los requerimientos exigidos por la convocante, el área usuaria, con el apoyo de las cláusulas décima, décima primera y décima tercera de las bases, procedió al análisis de las proposiciones presentadas por las empresas participantes, para determinar la convivencia de adjudicar la partida única en licitación a la mejor propuesta, verificándose lo siguiente:-----

**a.-** Que la empresa participante **GRUPO EMPRESARIAL LAB, S. A. DE C. V.**, cotiza la partida única en licitación, cumple con todas las especificaciones y características técnicas solicitadas en dicha partida.-----

Ocupando su propuesta económica el quinto lugar en precio.-----

**b.-** Que el participante **C. JOSE ADAN AGUAYO NAVA**, cotiza la partida única en licitación, cumple con todas las especificaciones y características técnicas solicitadas en dicha partida.-----

Ocupando su propuesta económica el cuarto lugar en precio.-----

**c.-** Que la empresa participante **SOLUCIONES INTEGRALES HOREB, S. A. DE C. V.**, cotiza la partida única en licitación, cumple con todas las especificaciones y características técnicas solicitadas en dicha partida.-----

Ocupando su propuesta económica el primer lugar en precio.-----

**d.-** Que la empresa participante **COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA BRAGEER, S. A. DE C. V.**, cotiza la partida única en licitación, cumple con todas las especificaciones y características técnicas solicitadas en dicha partida.-----

Ocupando su propuesta económica el tercer lugar en precio.-----

**e.-** Que la empresa participante **COMERCIALIZADORA FLORES DEL BAJIO, S. A. DE C. V.**, cotiza la partida única en licitación, cumple con todas las especificaciones y características técnicas solicitadas en dicha partida.-----

Ocupando su propuesta económica el segundo lugar en precio.-----



## DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801-011-2015 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE CATRES.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y con apoyo en las cláusulas décima, décima primera y décima tercera de las bases de la presente licitación en cuestión, es de resolverse.-----

### SE RESUELVE

**ÚNICO.-** Que valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las proposiciones presentadas por las empresas participantes en la licitación y con el fin de elegir a favor del Gobierno del Estado, las mejores condiciones disponibles en cuanto a calidad, precio, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, se determinó adjudicar conforme al siguiente monto, que: -----

- ✓ A la empresa **SOLUCIONES INTEGRALES HOREB, S. A. DE C. V.**, se le adjudica la partida única en licitación por un subtotal de \$387,500.00 (trescientos ochenta y siete mil quinientos pesos 00/100 m.n.), un Impuesto al Valor Agregado de \$62,000.00 (sesenta y dos mil pesos 00/100 m.n.), lo que hace un monto total de **\$449,500.00** (cuatrocientos cuarenta y nueve mil quinientos pesos 00/100 m.n.).-----

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la licitación simplificada número **LS-103C80801/011/2015** relativa a la adquisición de **CATRES**, firmando al calce y margen para la debida constancia la presente acta y sus anexos.-----

### POR LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA

\_\_\_\_\_  
**C.P. MIGUEL ÁNGEL ORTIZ ROMERO**  
Director Administrativo

\_\_\_\_\_  
**LIC. JULIÁN ALBERTO RUBÍN SANDOVAL**  
Director de Atención a Población Vulnerable y Área  
Solicitante

\_\_\_\_\_  
**LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**  
Subdirector de Recursos Materiales

\_\_\_\_\_  
**LIC. MOISÉS BARRIOS JÁCOME**  
Representante de la Dirección Jurídica y Consultiva

\_\_\_\_\_  
**LIC. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ**  
Jefa del Departamento de Licitaciones